



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
COMITÉ DE COMPRAS  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-927067973-N3-2014  
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION  
INTEGRAL (EN ADELANTE SIGITAB) PARA EL ESTADO DE TABASCO EN  
EL MUNICIPIO DE MACUSPANA



**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-927067973-N3-2014**

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, siendo las 09:00 horas del día Jueves 25 de Septiembre de 2014, se reunieron en la Sala adjunta al auditorio Antonio Suárez Hernández; del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle Independencia s/n, esq. Nicolás Bravo, Col. Centro de esta ciudad, los Integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, CC. LIC. Alberto Caso Becerra, Oficial Mayor y Presidente del Comité L.C.P. Alberto Vidal Castillo, Tesorero Judicial y Vicepresidente del Comité, L.A.E. Rubén Madrigal de Dios, Encargado de la Dirección de Contraloría Judicial y 1er. Vocal del Comité; Magistrada Guadalupe Pérez Ramírez, Presidenta de la Cuarta Sala Penal y 2da. Vocal del Comité; Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero, Consejero de la Judicatura, y 3er. Vocal del Comité; y C.P. José Mario Ornelas Pérez, Coordinador de Control Presupuestal y Secretario del Comité; L.A.E. Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; Ing. Voltaire Jesús Torre, Asesor Técnico y Director de Estadística, Informática y Computación. Con el objeto de proceder a la junta de aclaraciones del Proceso licitatorio de cuenta, en concordancia a lo establecido en las bases en el rubro denominado "Junta de Aclaraciones" así como de conformidad en lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y



**Prestación de Servicios del Sector Publico; conforme a lo siguiente: --**

**HECHOS**

I.- En inicio de la reunión el Presidente del Comité dio la bienvenida a los asistentes.

II.- Presento a los servidores públicos de la convocante; así como al área requirente de los bienes, quien fungirá como asesor técnico en materia de informática; quien de conformidad a lo establecido en el artículo 33 Bis primer párrafo, de la Ley, fue designado por el Comité, a fin de resolver todas aquellas dudas de carácter técnico que en este acto se presenten.

III.- Recordó a los asistentes el marco legal bajo el cual se desarrollará el presente proceso licitatorio: artículos **1 fracción VI, 2 fracción IX, 3 fracción III, 5, 22 fracción I, 24, 25, primer párrafo, 26 fracción I, 26 BIS, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 33 BIS**, todos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Publico en vigor; así como en concordancia a lo establecido en el artículo 11 de la misma ley, para todo lo no previsto en la misma se estará a lo dispuesto en el código civil Federal y de



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
 COMITÉ DE COMPRAS  
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-927067973-N3-2014  
 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION  
 INTEGRAL (EN ADELANTE SIGITAB) PARA EL ESTADO DE TABASCO EN  
 EL MUNICIPIO DE MACUSPANA



procedimientos civiles Federal en vigor.-----

IV.- Se dio el uso de la voz al Secretario del Comité a fin de que pasara la lista de asistencia al acto, y una vez concluida esta, se procedió a explicar de manera general el procedimiento a seguir para el desarrollo de la sesión, el cual en concordancia a lo establecido en las bases concúrsales, consistió en lo siguiente:-----

IV.I.- Seguidamente se hizo del conocimiento de los presentes que en primer término se daría lectura a las dudas que a través de medios electrónicos fueron recibidas con anterioridad a través del sistema electrónico COMPRANET.-----

V.- Se hace constar que únicamente el licitante **INTELLEGO, S.C.** adquirió las bases de la presente licitación y envió sus preguntas por el sistema electrónico de COMPRANET, con fundamento en el artículo **26 Bis, fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor; Para participar en este acto de la Junta de Aclaración.-----

VI.- Se procedió a dar lectura a las preguntas que previamente y a través de medios electrónicos fueron enviados por el licitante.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
COMITÉ DE COMPRAS  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-927067973-N3-2014  
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION  
INTEGRAL (EN ADELANTE SIGITAB) PARA EL ESTADO DE TABASCO EN  
EL MUNICIPIO DE MACUSPANA**



"CONMEMORACION DEL 150  
ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA  
DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

**1.- PREGUNTAS DE: INTELLEGO, S.C.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.- ¿Existe alguna restricción con respecto a la tecnología por implementar?	1.- El sistema deberá estar desarrollado bajo la plataforma java.
2.- ¿La infraestructura donde será desplegado el sistema lo proveerá la convocante?	2.- Si, el área de TI de la convocante proveerá la infraestructura.
3.- ¿El organigrama para el otorgamiento de vistos buenos y aceptación de producto está definido?	3.- Las convocante contempla para este servicio dos personas como máximo para la aceptación de producto una vez reportado como finalizado.
4.- ¿La convocante proveerá el licenciamiento de herramientas para la implementación del sistema?	4.- Si, la convocante proporcionara el licenciamiento de las herramientas de diseño de desarrollo y pruebas.
5.- ¿La convocante actualmente cuenta con un directorio activo de usuarios?	5.- Si, actualmente el Tribunal cuenta con un directorio activo.
6.- ¿La convocante proporcionara la infraestructura para que el sistema opere bajo el esquema de alta disponibilidad?	6.- Si, se proporcionara la infraestructura en cuanto a servidores con la capacidad necesaria para soportar el esquema de alta disponibilidad.
7.- ¿La convocante cuenta con alguna metodología a la cual se deberá apegar para el desarrollo del sistema?	7.- Se utilizara la metodología que el proveedor adjudicado defina, siempre y cuando cumpla con lo requerido por el Tribunal.
8.- ¿Los entregables que deberán ser generados durante el desarrollo del sistema deberán ser basados en MAAGTICSI?	8.- No será requerido que los entregables generados sean basados en MAAGTICSI.
9.- ¿La convocante tiene estándares de arquitectura para el desarrollo de sus aplicaciones?	9.- El proveedor deberá proporcionar dichos licenciamientos y estándares que gobernarán el desarrollo del sistema.
10.- ¿El sistema deberá garantizar a través	10.- En la fase de análisis se identificarán los datos a cifrar.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
COMITÉ DE COMPRAS  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-927067973-N3-2014  
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION  
INTEGRAL (EN ADELANTE SIGITAB) PARA EL ESTADO DE TABASCO EN  
EL MUNICIPIO DE MACUSPANA



"CONMEMORACION DEL 150  
ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA  
DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

de algoritmos de cifrado la información?	
11.-¿El sistema deberá garantizar la autenticidad a través de firma digital, Certificados Digitales?	11.- El inicio de sesión deberá generar un algoritmo criptográfico para garantizar la autenticidad del usuario que accede al sistema.
12.-¿El sistema deberá garantizar el No repudio?	12.- Se deberá garantizar, estos se resuelve guardando los archivos directamente en el manejador de bases de datos.
13.-¿La convocante cuenta con niveles de servicio que el proveedor deberá cumplir?	13.- No, los niveles de servicio deberán ser definidos por el proveedor y el Tribunal en la fase de inicio.
14.-¿El sistema deberá contar con una base única de datos centralizada?	14.- No, para el sistema informático de gestión integral se tendrá que definir en la fase de definición de arquitectura.
15.-¿Se espera que el proveedor genere un modelado basado en BPMN?	15.- No, se entregara un modelo que ayude a la generación de casos de uso y documentación funcional.
16.-¿La carga inicial de la información será generada por la gente de TI la convocante?	16.- La carga de tablas de configuración inicial, corre por cuenta del proveedor adjudicado. La carga de catálogos se capturara directamente en el sistema por parte del personal del Tribunal.
17.-¿El sistema deberá proveer funcionalidad necesaria para la digitalización de documentos?	17.- No es parte del alcance del SIGI. Únicamente se almacenan y cargan archivos previamente digitalizados.
18.-¿Cuántas áreas por consultas se requieren?	18.- Se tiene contemplado un total de cinco áreas para las consultas.
19.-¿Se estará consultando por algún filtro en específico las emisiones con informe policial Homologado?	19.- Se especifica un caso a consultar y despliega los datos asociados para los informes policiales homologados.
20.-¿Con cuanto tiempo de histórico se podrá consultar la información para generar un reporte?	20.- Se deberá filtrar por lapsos de seis meses como máximo.
21.-¿Con cuanto tiempo se podrán hacer	21.- Se deberán realizar con lapsos de tres meses para que la información



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
COMITÉ DE COMPRAS  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-927067973-N3-2014  
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION  
INTEGRAL (EN ADELANTE SIGITAB) PARA EL ESTADO DE TABASCO EN  
EL MUNICIPIO DE MACUSPANA



"CONMEMORACION DEL 150  
ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA  
DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

las graficas comparativas?	sea legible.
22.-¿El sistema deberá validar el formato de los archivos que se van adjuntar?	22.- Si, se permiten archivos con formato de Word, Excel, jpeg, png y pdf.
23.-¿Al referirse a "crear nueva cadena de custodia" significa solo registrar los datos y características en una pantalla con datos personales?	23.- Si, en este se capturaran los datos personales del responsable de traslado de evidencias.
24.-¿Al referirse al listado de bitácora de alarmas se refiere que por caso se mostraran las alarmas que pudieran pertenecer a cada caso consultado?	24.- Si, por caso se mostraran las alarmas que puedan pertenecer a cada consultado.
25.-¿Al referirse a elegir perito, y envío de asignación, quiere decir que al seleccionar un responsable para cada caso solo se le asignara cuando consulte asignaciones?	25.- Si, solo se asignaran los casos al perito seleccionado siempre cuando sean vigentes.
26.-¿Al referirse al cambio de solicitud se podrán hacer solo consultas para cada estado y por alguna fecha determinada?	26.- Si, se podrán consultar por nuevas, pendientes y concluidas, este es el primer filtro para poder ver responsable y asignar a un perito.
27.-¿Al referirse a una solicitud de actuación se deberá consultar antes de solicitar un tipo de ayuda a través de un listado?	27.- Si, se filtra por caso que se vaya a solicitar una actuación y se muestra un listado del tipo de actuaciones disponibles.
28.-¿Al referirse a la captura de evidencia deberá ser la pantalla que consulta las cadenas y está asociado a un dato por el cual se va filtrar la consulta?	28.- Si, solo se captura evidencia y se asocia a un folio el cual será consultado para asignar a los responsables de cadena de custodia.
29.-Se solicita amablemente a la convocante firmar en la última hoja de cada documento y en lo demás colocar rubrica	29.- Se acepta su solicitud.
30.-Entendemos que la propuesta técnica y económica deberá entregarse en un solo sobre. ¿Es correcto nuestro	30.- Es correcto el entendimiento.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
COMITÉ DE COMPRAS  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-927067973-N3-2014  
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION  
INTEGRAL (EN ADELANTE SIGITAB) PARA EL ESTADO DE TABASCO EN  
EL MUNICIPIO DE MACUSPANA



entendimiento?	
31.-¿Se deberán entregar 3 cartas bajo protesta de decir verdad del inciso a), b) y c)?	31.- Si, se deberán entregar tres cartas por cada punto descrito.
32.-Entendemos que si se comprueban 10 años de experiencia se obtendrían 3 puntos. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	32.- Es correcto su entendimiento.
33.-Entendemos que las cartas de prestación de servicios se entregaran en copia simple. ¿Es correcto nuestro entendimiento?	33.- Es correcto su entendimiento, las cartas de presentación de servicios podrán ser en copias simples.

En virtud de que no se presentó ningún licitante, se procedió a dar lectura al presente documento, mismo que al no haber comentario que agregar, se da por concluido el acto a las 10:00 horas, del mismo día, mes y año de su inicio, firmándose al calce y al margen de conformidad, por todos los que en ella intervienen; para los fines y efectos legales a que haya lugar.

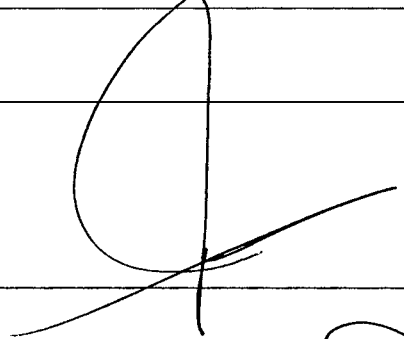

Servidores Públicos e Invitados	Firma
Lic. Alberto Caso Becerra Presidente	
L.C.P. Alberto Vidal Castillo Vicepresidente	



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO  
COMITÉ DE COMPRAS  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-927067973-N3-2014  
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION  
INTEGRAL (EN ADELANTE SIGITAB) PARA EL ESTADO DE TABASCO EN  
EL MUNICIPIO DE MACUSPANA



"CONMEMORACION DEL 150  
ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA  
DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"

L.A.E. Ruben Madrigal de Dios Primer Vocal	
C.P. José Mario Ornelas Pérez Secretario	
L.A.E. Raquel Aguilera Alemán Titular de la Unidad de Transparencia	
Ing. Voltaire Jesús Torre Asesor Técnico	

Las firmas que anteceden Forman parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LA-927067973-N3-2014, llevada a cabo el día 25 de Septiembre de 2014.

